

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EVGOSE S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del 2014, a las catorce horas, en el local social de la compañía situado en el cantón Guayaquil, parroquia Tarqui Cda Beata Mercedes Molina Bloque # 18 V. 96 comparecen los siguientes accionistas de la compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EVGOSE S.A.** a saber: 1) Excio Heráclito Veliz Rodríguez Gerente General de 50% de acciones y 2) Señora Egda Elizabeth Veliz Rodríguez Presidente de 50% de acciones Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual votos.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad acuerdan que esta sesión se lleve a cabo y que se trate y resuelva sobre los siguientes puntos de la orden del día: 1) Conocer sobre lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 de 20 de Noviembre del 2008, mediante la cual en su Artículo Segundo, se indica que las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de dicha resolución con relación ;aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", la cual deberá contener lo siguiente:

Para dar cumplimiento a los puntos señalados, los cuales serán temas de aprobación se pasa a discutir las siguientes consideraciones:

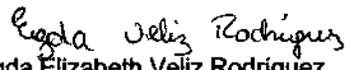
1. Debido al alto contenido técnico que en primera instancia representa la adopción de las NIIF y posteriormente su aplicación total, la empresa deberá decidir sobre la contratación de especialistas calificados para que asesoren y dirijan al personal de la empresa en todo el proceso.
2. Se elabore un cronograma el cual deberá ser aprobado por la Junta General de Accionistas de **EVGOSE S.A.** , el mismo que una vez aceptando como año de transición el 2012, contendrá los siguiente:
  - 2.1 Un plan de capacitación
  - 2.2 El respectivo plan de implementación
  - 2.3 La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa (1)

No habiendo otros puntos que tratar en la orden del día, la junta general de accionistas resuelve:

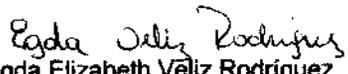
No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretaria y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión.



Excio Heráclito Veliz Rodriguez  
Accionista



Egda Elizabeth Veliz Rodriguez  
Accionista



Egda Elizabeth Veliz Rodriguez  
Presidente de la Junta



Excio Heráclito Veliz Rodriguez  
Secretaria de la Junta